DATOS DEL CONTRATO

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
CONTRATO N° Y FECHA	MC-MGA-007-2026 DEL 02 DE MARZO DE 2026	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER	
CONTRATISTA	NOMBRE	LEIDY CHAPARRO SUAREZ
	C.C./NIT	1096951829-9
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
	CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
	C.C.	91.255.736 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR	NOMBRE	ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO
	CARGO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00)	
ANTICIPO O PAGO	$0	
PAGO ANTICIPADO	$0	
CDP	02-21-26 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026	
RP	03-01-26 DEL 02 DE MARZO DE 2026	
PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES	
FECHA DE INICIO	05 DE MARZO DE 2026	
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	HASTA AGOTAR MONTO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE2026	

En el municipio de Málaga- Santander, se reunieron ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO, EN SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO y a la vez como SUPERVISOR, y por la otra LEIDY CHAPARRO SUAREZ, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de SUMINISTRO N° MC-MGA-007-2026, en los siguientes términos:

- Que, el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.
- Que el contrato N° MC-MGA-007-2026 de fecha 02 de marzo 2026, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

En constancia, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

ELIZABETH CRISTINA GUARIN
Supervisor

LEIDY CHAPARRO SUAREZ
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	MARYCIELO JEREZ TARAZONA	PROFESIONAL DE APOYO DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN	
REVISÓ	ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.